



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

<i>Nombre del Alumno:</i>	<i>Beatriz Adriana Méndez González</i>
<i>Nombre del tema:</i>	<i>Unidad IV. Planeación operativa</i>
<i>Parcial:</i>	<i>I</i>
<i>Nombre de la Materia:</i>	<i>Planeación educativa</i>
<i>Nombre del profesor:</i>	<i>José Manuel Ortiz Sánchez</i>
<i>Nombre de la Maestría:</i>	<i>Maestría en educación con formación en competencias profesionales</i>
<i>Cuatrimestre:</i>	<i>I</i>

Pichucalco, Chiapas. 21 de octubre de 2022

Planeación operativa

Es el proceso ordenado que permite seleccionar, organizar y presentar en forma integrada los objetivos, metas actividades y recursos asignados a los componentes de un proyecto, durante un período determinado.

Los objetivos, estrategias, resultados esperados, indicadores y recursos necesarios de la planificación operativa son de corto plazo, generalmente un año, y se derivan de la planificación estratégica donde se formulan el Plan Global de Inversiones, el marco lógico y la estrategia de ejecución; así como de la identificación de demandas con los usuarios (as) del proyecto.

El **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** es el principal instrumento utilizado en la planificación para presentar de manera agregada la información que se genera de la planificación operativa de un proyecto, con periodicidad de un año o menos. Las actividades programadas y los recursos se pueden dividir por trimestres o semestres para facilitar la ejecución y el seguimiento a las mismas. Es el instrumento donde se detalla el presupuesto correspondiente al año en curso, según las distintas categorías de gasto y fuentes de financiamiento, se formula en estrecha coordinación con la planificación de las actividades.

La **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA** es un aspecto central del proceso de la organización de la ejecución del proyecto. Permite definir las orientaciones básicas de trabajo de todas las entidades participantes de la ejecución. Resultado de su aplicación se establecen principios, valores y procesos que deben cumplir los participantes en un proyecto, para alcanzar los objetivos y resultados planeados. En este sentido, la estrategia resultante es el elemento normativo de todo el proyecto.

El **PLAN GLOBAL DE INVERSIONES** es un instrumento de planificación a largo plazo. Su análisis permite conocer la racionalidad de los objetivos en función de los recursos disponibles; también permite conocer y ajustar la distribución de recursos en el tiempo, el peso de cada una de las categorías de gasto y su vínculo con los objetivos del proyecto. Es un instrumento básico para realizar el seguimiento financiero del proyecto.

El **MARCO LÓGICO** es un instrumento metodológico que se emplea principalmente en las etapas de diseño y evaluación del proyecto y que permite la elaboración de manera coherente y articulada de los componentes centrales de la propuesta de proyecto.

Planeación operativa

Planeación operativa

Sirve de guía principal para la gerencia del proyecto en la conducción de actividades, uso y asignación de recursos en un periodo determinado en curso, según las distintas categorías de gasto y fuentes de financiamiento, se formula en estrecha coordinación con la planificación de las actividades. Establece qué iniciativas y cambios el proyecto quiere obtener, con quiénes y por qué.

Provee elementos para la definición de 3 niveles:

- (i) Métodos de intervención para la prestación de servicios en forma diferenciada, según las demandas y tipología de usuarios (as), respetando principios de equidad de género;
- (ii) Mecanismos para incorporar otros actores en la ejecución del proyecto
- (iii) Mecanismos para el fortalecimiento de la capacidad gerencial y administrativa del personal de la Unidad del Proyecto (UP), así como de las organizaciones de usuarios (as) y de las entidades prestadoras de servicios.

Los principales productos de la planificación operativa son:

- a) El Plan, que para períodos comprendidos en un año calendario, se conoce como Plan Operativo Anual (POA).
- b) Indicadores para el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto
- c) Las actualizaciones del manual de operaciones del proyecto,
- d) El marco lógico y
- e) El Plan Global de Inversiones.

Para la planificación operativa inicial del proyecto (año 0) y de los años siguientes se deben reunir las siguientes condiciones:

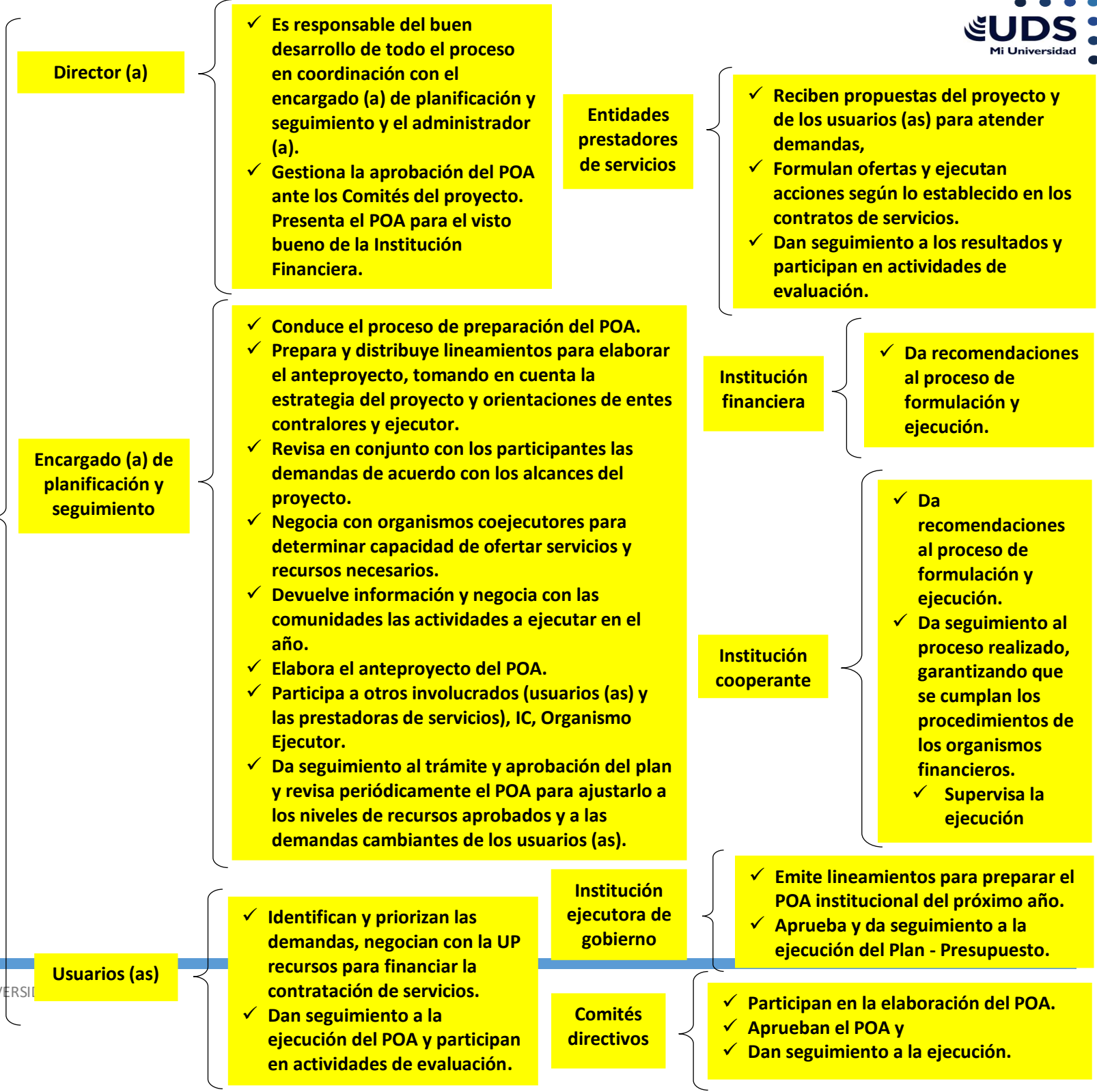
1. La Unidad del Proyecto (UP) se ha constituido con al menos el Director, encargados de componentes y un encargado de planificación y seguimiento y el administrador.
2. La inducción interna se ha completado. El personal de la UP conoce los objetivos, formas de intervención del proyecto, las características de la población objetivo y de la zona de influencia.
3. Se ha realizado la planificación estratégica y se dispone de los productos generados de la misma: estrategias de ejecución, marco lógico, caracterización de la población objetivo y plan global de inversiones, como base y marco de referencia.
4. La relación con las diferentes instancias externas vinculadas con la preparación y ejecución del POA (Ministerio de Finanzas, entidad ejecutora, financiadores, institución cooperante y administradora) se ha establecido.
5. El proyecto ha definido las funciones de la instancia o encargado de planificación, seguimiento y evaluación del proyecto (PSE), que está incorporado dentro de la estructura formal de la UP.
6. El personal de la UP cuenta con capacidades demostradas y experiencia para conducir el proceso de planificación.
7. Se tienen a disposición los recursos necesarios para la operación del primer año o parte de este, que corresponde al año fiscal de inicio estimados, con base en la experiencia del personal de la UP y la información de los documentos del proyecto.
8. La relación de pari passu entre fondos nacionales y externos se refleja en el presupuesto anual, por programa ejecutor y por rubro de la contabilidad gubernamental.

La planificación operativa se basa en los siguientes principios:

- + **Participativa**. Se involucra n activamente a diferentes actores, como comunidades y organizaciones de pequeños (as) productores (as), prestadoras de servicios, etc.), para la identificación de demandas y toma de decisiones.
- + **Basada en las demandas**. La planificación operativa responde a las demandas identificadas por los usuarios (as) en procesos previos de identificación y análisis de necesidades.
- + **Integra plan – presupuesto**. Armoniza las actividades Programadas, buscando la eficiencia en la asignación de los recursos.
- + **Dinámica**. Actualiza las actividades del POA, velando porque la planificación operativa se ajuste a los diferentes cambios del contexto, demandas, presupuesto, etc.
- + **Basada en resultados**. Parte del seguimiento y evaluación de los resultados del período anterior para proponer las actividades del año siguiente.

Planeación operativa

Los participantes durante el proceso de planificación operativa son:



UNIVERSIDAD

Plan Operativo Anual (POA)

Etapa 1: Organización del proceso de planificación operativa

Consiste en la definición de las diferentes actividades a realizar para dar cumplimiento al ciclo de plan - presupuesto (formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación); estas son organizadas en un programa de trabajo, que se recomienda sea para dos años (considerando al menos dos ciclos plan -presupuesto), de modo que los encargados (as) del POA en el proyecto puedan organizar las acciones de un POA en ejecución con la preparación del POA para el período siguiente, es decir, la UP se encontrará en períodos donde estará formulando un nuevo plan sin haber terminado la ejecución del plan del período vigente; esta es responsabilidad del director (a) y del encargado (a) de PS&E, con el apoyo del administrador (a) del proyecto, quien determinará los recursos disponibles y consolidará el presupuesto para la ejecución de las diferentes actividades que se propongan realizar.

Etapa 3: Aprobación del POA

Consiste en la presentación, revisión, análisis y aprobación del POA, incluido el plan presupuestario, por las diferentes instancias internas y externas del proyecto.

Etapa 4: Ejecución y seguimiento del POA

Consiste en la ejecución de las actividades aprobadas con los recursos asignados, las cuales son realizadas por medio de la contratación de entidades prestadoras de servicios y algunas acciones a través de la ejecución directa del proyecto. Durante la ejecución el proyecto deberá realizar un seguimiento continuo de las actividades y los recursos, para verificar si se están alcanzando los resultados esperados en forma eficiente y eficaz y plantear medidas correctivas, si es el caso. El seguimiento busca conocer cómo se están realizando las actividades y tareas definidas y si estas están cumpliendo con las metas diseñadas en los plazos previstos y con los recursos asignados.

Etapa 2: Preparación del POA

Comprende desde el momento en que la UP recibe las orientaciones para formular el POA, hasta que se envía para la revisión y aprobación. Varía si el proyecto está iniciando o se encuentra ya en su 2º. año de ejecución o posterior. Si el proyecto se encuentra en su fase inicial, se prepara el POA para el 1er. año, siguiendo los principios generales establecidos en el Plan Global de Inversión, y la información más reciente sobre los recursos de que dispondrá en su ejercicio inicial. Si el proyecto se encuentra en su 2º. año o posterior, el anteproyecto del POA se prepara basándose en:

- Una revisión y evaluación de las actividades iniciales,
- En el presupuesto del POA en curso que fue aprobado en el ciclo presupuestario del año anterior,
- En la demanda y resultados de la metodología de intervención.

La finalidad de esta tarea es definir las actividades y metas para el año siguiente y asegurar la disponibilidad de recursos. Esta etapa responde a dos ciclos distintos: 1. El ciclo del presupuesto nacional que comprende normas de carácter nacional, que imponen límites de recursos y plazos para presentar y aprobar los presupuestos de las entidades públicas y de los proyectos que ejecutan, y 2. El ciclo para la programación de actividades del proyecto, que comprende la identificación de la demanda de servicios por parte de los usuarios (as), que por lo general se realiza durante distintos momentos del año.

Etapa 5: Evaluación del POA

Para que ésta se lleve a cabo, el proyecto debe tener más de un año de funcionamiento, con un sistema de seguimiento y evaluación operando. Este sistema contempla una serie de indicadores para el seguimiento y la evaluación. En la formulación del POA se identifican los indicadores de seguimiento y evaluación de las actividades para el período programado específicamente. Estos sirven para medir el avance de la ejecución de las actividades y del cumplimiento de los objetivos del proyecto. En diferentes períodos de la ejecución del POA un equipo conformado por miembros de la UP, representantes de los usuarios (as) y prestadores de servicios, debe realizar evaluaciones para valorar el cumplimiento de las metas.

Bibliografía

Ortiz S., José M. (2022). *Unidad IV. Planeación operativa*. Antología Planeación educativa (pp 56-81). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).